

SEXUALIDAD

POR UNA EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL INTEGRAL E INCLUSIVA

17/09/15

2

Diario del 7mo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual



**ES TU MUNDO
SOLO TÚ PUEDES PROTEGERLO**

POR EL DERECHO A TENER DERECHO

LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA HAN IDENTIFICADO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES QUE IMPACTAN LA EDUCACIÓN SEXUAL, SALUD SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES DE LAS PERSONAS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO ÓPTIMA

Para el Doctor en Ciencias Filosóficas, Ramón Rivero Pino, Subdirector del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), "la labor de Educación Integral Sexual (EIS) es una responsabilidad de las instituciones y ONG de cada país, y ha sido considerada como inversión para el desarrollo, aunque lamentablemente no en todas las naciones se expresa la voluntad política de hacerlo ni se avanza de igual modo. Según el también Profesor Titular e Investigador Titular y Premio de la Academia de Ciencias de Cuba, "el desarrollo de la sexualidad es un proceso multicondicionado, lo cual quiere decir que en él influyen aspectos diversos: económicos, político-jurídicos y culturales-espirituales. En relación con cada una de estas dimensiones deben desplegarse las motivaciones, capacidades y la participación de los Estados y la Sociedad Civil".

¿Cómo revertir las insuficiencias que aún persisten relacionadas con la educación y salud sexual de nuestra población, en particular aquellas asociadas a estereotipos que obstaculizan la integración social de las personas discriminadas por su orientación sexual e identidad de género?

En el caso de Cuba, contamos con un Programa Nacional de Educación y Salud Sexual, de carácter multisectorial, multidisciplinar y que incorpora los enfoques de justicia social, emancipación humana, derechos, respeto a la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales, lucha contra la violencia, participación comunitaria y defensa de valores éticos.

Es importante reconocer la existencia de pautas culturales dominantes acerca de la sexualidad, que se erigen en totalidad opresora para segmentar, marginar y desintegrar a la sociedad.

En lo culturalmente instituido respecto a la sexualidad puede identificarse una norma: la heterosexualidad, así como diferencias respecto a ella. En lo concerniente al género, también puede identificarse una norma: el binarismo masculino-femenino, con su contenido patriarcal, así como diferencias respecto a él. La cuestión de la diversidad sexual y de género, refiere la necesidad de que la condición de diferente de los seres humanos no genere injusticia social en las oportunidades de



acceso a los beneficios y la distribución de los resultados.

No es un secreto las implicaciones negativas que a lo largo de la historia ha tenido la imposición de esas normas, desde las estructuras de poder y su reflejo en las luchas emancipadoras de movimientos sociales, los cuales han ido ganando cada vez más organización y apoyo. A ellas se han antepuesto, con el advenimiento de nuevas formaciones económico-sociales, aunque no sin resistencias y en franca lucha de ideas, significaciones más humanas acerca de la sexualidad y el género.

Las instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana hemos identificado los principales problemas sociales que impactan la educación sexual, salud sexual y derechos sexuales de las personas y en tal sentido nos hemos propuesto una serie de objetivos, como: implementar acciones que contribuyan con más eficacia a la superación de estereotipos y tabúes presentes en las subjetividades y conductas de las personas, durante su trayectoria de vida y en los diferentes contextos sociales; perfeccionar las relaciones interinstitucionales como vía para desarrollar la Educación Integral de la Sexualidad; incrementar el trabajo de la Educación Integral de la Sexualidad con las instituciones socializadoras (familia, escuela, iglesias, organizaciones, etc); realizar acciones que contribuyan a ofrecer servicios de salud sexual de calidad en todos los territorios; promover acciones para la integración social de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas; fortalecer la Investigación en las temáticas de educación integral de la sexualidad, salud sexual

y derechos sexuales que aporten insumos para el proceso de toma de decisiones; avanzar en la legislación, reglamentación y normativas existentes relacionadas con la educación integral de la sexualidad y la salud sexual de la población; entre otras igual de importantes.

¿Cuál es el estado del fenómeno de la violencia de género, globalmente y en el caso específico de Cuba?

La violencia de género constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos, con proporciones alarmantes en todo el mundo, por lo que urge trabajar en su prevención y afrontamiento. Es un poderoso medio de control social y restricciones de libertades.

El enfoque de la violencia de género desde la perspectiva relacional, que integra en el análisis los lados masculinos, femeninos y trans del problema, es un elemento de suma importancia. Todas las personas, independientemente de su sexo, orientación sexual e identidad de género, pueden ser sujetos de violencia de género. En el caso de Cuba, es importante considerar la influencia patriarcal ejercida por el sistema colonial y neo-colonial con sus correspondientes implicaciones para la formación de nuestra nación.

El análisis de la problemática de la violencia de género en Cuba debe realizarse considerando las implicaciones del bloque económico de EEUU a la economía, efecto que se agrava por la crisis económica internacional, y también la existencia de desigualdades sociales que emergen asociadas a las contradicciones y desafíos internos del desarrollo.

En Cuba, los objetivos y propósitos asociados a este hecho social constituyen plataformas ideológicas, discursos institucionales-oficiales y como tal ejercen una influencia como trasmisoras de patrones y valores, como reguladoras de las conductas a desplegar frente a la realidad social. Sin embargo, a esto hace una fuerte resistencia el conjunto de saberes, experiencias, símbolos construidos y reproducidos por muchos años que legitiman el poder de los hombres y especialmente, los del modelo hegemónico de masculinidad sobre los demás grupos genéricos. Lo peor más alarmante es que estas resistencias son vivenciadas por muchas personas como naturales y normales. ●



RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HARALD PETZOLD

El Señor Harald Petzold, diputado del Grupo Parla-

mentario de la Izquierda en el Bundestag Alemán, es uno de los invitados de honor al 7mo. Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Durante su intervención en la inauguración del evento, el también miembro de la presidencia del cónclave que acontece en el Palacio de las Convenciones y portavoz de la Izquierda alemana para la política Queer, agradeció especialmente al Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y a su presidenta, la Dra.C. Mariela Castro Espin, por su invitación.

“Desde su misma fundación, La Izquierda defiende la diversidad de opciones sexuales y la erradicación de las discriminaciones y exclusiones que sufren las personas por su orientación e identidad sexuales (...). El impulso para utilizar el término de la diversidad sexual nos lo dio la compañera Mariela durante su visita en el año 2010. A ello se asoció también una reorientación del contenido de nuestros planteamientos. De esa forma nos apartamos deliberadamente de un enfoque sociopsicológico en torno al miedo, tal como se trasluce de los

EL MIEMBRO DE LA PRESIDENCIA DE ESTE 7MO CONGRESO CONFESÓ QUE EL IMPULSO PARA UTILIZAR EL TÉRMINO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LE FUE DADO POR LA DRA.C. MARIELA CASTRO ESPIN DURANTE SU VISITA A ALEMANIA EN EL AÑO 2010

términos homofobia y transfobia. Además incorporamos al término el enfoque de la diversidad sexual para incluir con toda intención a las personas trans e inter en nuestros planteamientos. Así fue cómo surgió bajo el liderazgo de La Izquierda y en colaboración con el Partido Socialdemócrata (SPD), por entonces socio de coalición en el gobierno del Land (Estado Federado) de Berlín, la iniciativa “Berlín promueve la aceptación de la diversidad sexual”, que tuvo carácter modélico en Alemania. Entre tanto se imita en otros muchos Länder (Estados Federados (...)).

“El núcleo de la iniciativa consiste en un enfoque a medio y largo plazo para la prevención de la violencia mediante la transformación de las pautas de actitud individuales (...). El telón de fondo fueron

las numerosas agresiones contra personas lesbianas, gays y trans, cometidas por personas que tienen una mirada discriminatoria contra las mujeres y Queers. Las escuelas y los jardines de infancia fueron los escenarios centrales para implementar este programa. Se situó en primer plano la modificación del sistema de formación y perfeccionamiento de las profesoras y educadoras, así como el establecimiento de la diversidad como tarea transversal en los ámbitos de la educación y formación, en lugar de trasladar el tema a la impartición de una asignatura determinada, como por ejemplo la educación sexual (...).

“Entre tanto el Grupo Parlamentario de La Izquierda está trabajando para que existan acciones similares en todos los Länder (Estados Federados) de Alemania. Con ello complementamos nuestros programas parlamentarios, dirigidos a equiparar al matrimonio, las uniones inscritas de personas del mismo sexo, rehabilitar a las personas que fueron condenadas entre 1945 y 1994 con arreglo al artículo 175 del Código Penal, que castigaba las prácticas homosexuales, y mejorar la situación vital de las personas trans e inter”, expresó el Señor Harald Petzold. ●

LEGALIZAR LOS DERECHOS

EN EL PANEL *DERECHOS SEXUALES EN CUBA: EXPERIENCIAS EN EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL (CENESEX)* SE DEBATIERON TEMAS SOBRE MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, Y VULNERACIONES A LOS DERECHOS SEXUALES EN EL ÁMBITO LABORAL

La primera jornada del 7mo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual, acaecida este miércoles en el Palacio de las Convenciones, contó con la intervención de varios conferencistas nacionales y extranjeros, comprometidos con la tarea de contribuir con la investigación, el diseño y la implementación de políticas y servicios que aporten al desarrollo de una educación y salud sexual integral e inclusiva.

Al respecto, sesionó en la sala nueve el panel *Derechos sexuales en Cuba: experiencias en el Servicio de Orientación Jurídica del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)*, bajo la coordinación del Ms.C Manuel Vázquez. “Ya tenemos más de ocho años de funcionamiento en los servicios de orientación jurídica como una estructu-

ra que genera espacios para la atención, acompañamiento y orientación de personas que sienten violentados sus derechos.

“Este Congreso es una oportunidad para compartir con nuestras experiencias en el contexto de los servicios y la ayuda que ofrecemos. Nuestro objetivo es sistematizar cada estudio con otras variables y métodos para realizar un material de consulta”, afirmó Vázquez.

En el panel se abordaron aspectos referidos al maltrato infantil, la violencia hacia las mujeres y las niñas, así como las vulneraciones a los derechos sexuales en el ámbito laboral. De ese modo, la licenciada Yadira Castro Gel, asesora jurídica del CENESEX y miembro de los Servicios de Orientación Jurídica, disertó sobre el maltrato infantil.

Además, habló de la vulnerabilidad de los niños y niñas. “En muchos casos se violentan los derechos sexuales de los menores, como el derecho a la equidad sexual, a la expresión de la sexualidad y el derecho a la educación sexual integral”, subrayó la especialista.

En tanto, Giselle Sosa Calixto, asesora jurídica y miembro del Grupo Asesor Jurídico y del Servicio de Orientación Jurídica del CENESEX, explicó que “la violencia hacia las mujeres y las niñas ha sido un fenómeno invisibilizado por numerosas causas y no haya una efectiva regulación en nuestro ordenamiento jurídico, por lo que aún es necesario perfeccionar los mecanismos para prevenirla y atenderla”.

También hubo un importante espacio para la ponencia *Procesos de acompañamientos y asesoría legal a personas trans*, a cargo de la licenciada Bárbara Isabel García Hernández, asesora jurídica y miembro del Grupo Asesor Jurídico y del Servicio de Orientación Jurídica del CENESEX, y profesora instructora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Igualmente intervino la licenciada Liset Mailén Imbert Milán, quien trató *Las vulneraciones a los derechos sexuales en el ámbito laboral*. ●

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE LA SRA DANIELLE BOUSQUET, PRESIDENTA DEL ALTO CONSEJO PARA LA IGUALDAD MUJERES-HOMBRES

Señoras, Señores:

Me honro particularmente al intervenir en la tribuna de este Congreso. Agradezco al CENESEX, y muy particularmente a su Presidenta, la Dra.C. Mariela Castro Espin, con la cual ya había co-animado, con mucho placer, un encuentro durante la Conferencia: Población y Desarrollo que tuvo lugar en Nueva York. Agradezco igualmente la UNPSS, el Ministerio de Salud Pública y el SOCUMES por su invitación.

La movilización y la solidaridad de todas aquellas y todos aquellos que ambicionan hacer progresar los derechos y la igualdad entre las mujeres y los hombres son más que siempre necesarias. En vísperas de la 70ma Asamblea General de la ONU y de la Cumbre Mundial de las Mujeres, me parece importante que las voces progresistas – como las de Francia y de Cuba – se unan y se hagan oír (...).

La elección en Francia en 2012 de François Hollande a la presidencia de la República nos ha aportado, indiscutiblemente, un nuevo impulso a estas ideas de igualdad. Esta elección trajo consigo el resurgimiento de un ministerio de los derechos de las mujeres, creado por un gobierno por primera vez paritario. De esta forma, el gobierno se comprometió a hacer nuevamente de la problemática de los derechos de las mujeres, una política pública de pleno derecho y no una simple cuestión periférica.

Lo que está en juego es de gran envergadura: ante las desigualdades sistémicas y masivas que pesan sobre las mujeres, es necesario movilizar toda la sociedad, en todas las esferas y a todos los niveles.

El enfoque considerado, y aprobado por la ley Vallaud-Belkacem del 4 de agosto de 2014, es el enfoque integrado de la igualdad entre las mujeres y los hombres propuesto por la 4ta Conferencia mundial sobre las mujeres, celebrada en Pekín, en 1995. Dicho de otra forma, un enfoque global y sistémico de las desigualdades y discriminaciones sexistas, tratando de que cada política pública, cualquiera que ésta sea, integre el objetivo de igualdad real entre mujeres y hombres. "Igualdad real" para pasar de la igualdad de derechos a la igualdad efectiva.

Generaciones de mujeres lucharon en Francia para obtener los mismos derechos que los hombres, y derechos sexuales y reproductivos propios: los que ejercían su voto de principios del siglo XX permitieron que las féminas obtuvieran el derecho al



voto; las herederas de Simone de Beauvoir en los años 70 conquistaron, con el Movimiento de Liberación de las Mujeres, el derecho al aborto; las feministas de los años 90 y 2000 se alzaron con las leyes llamadas de paridad – por una repartición igual del poder – o incluso con leyes relativas a las violencias contra las mujeres.

Conviene, en lo adelante, que estas leyes se traduzcan en una puesta en práctica real, y que los derechos de las mujeres se conozcan, se movilicen, para completar su vocación final de emancipación. Para alcanzar este objetivo de igualdad real, y para que los derechos de las mujeres se conviertan nuevamente en un tema central y transversal, el cambio de método y de ritmo se observó en varios dominios (...).

Se trata aquí de cambiar el modo de funcionamiento del Estado, con el objetivo de que cada política pública integre la exigencia de igualdad de hecho entre las mujeres y los hombres.

Sabemos, en materia de los derechos de las mujeres y de igualdad no hay término medio: cuando no avanzamos, retrocedemos. Las resistencias son fuertes, y los medios a nuestro alcance, demasiado pocos para asegurar una aplicación

completamente satisfactoria del conjunto de estos dispositivos. Es necesario pues, dentro del propio Gobierno, tener una autoridad consultativa independiente, susceptible de desempeñar un papel de "aguijón" y de "vigía", e igualmente de expresarse con voz firme (...).

Fue de esta forma que en enero de 2013 el Presidente de la República creó una nueva instancia: el Alto Consejo para la igualdad entre las mujeres y los hombres. Esta instancia consultativa independiente es una herramienta y una ventaja del nuevo escenario francés desde el punto de vista de sus cuatro misiones principales:

- Animar el debate público y hacerlo vivir dentro de la sociedad francesa.
- Asegurar la concertación con la sociedad civil asociándola a nuestros trabajos.
- Evaluar las políticas públicas.
- Y, 4ta misión, formular proposiciones, prioritariamente al Gobierno, pero de igual forma a los parlamentarios.

El Alto Consejo está compuesto, en paridad, por 73 miembros, expertos y expertas de la igualdad con experiencias y perfiles variados: universitarios de re-

nombre en cuanto a estudios de géneros, elegidos y elegidas nacionales y locales, representantes mujeres y representantes hombres de asociaciones feministas, altos funcionarios y altas funcionarias, etc (...).

A partir de ahora, la comisión de Salud de nuestro Alto Consejo trabaja sobre la educación sexual, y muy particularmente sobre la evaluación de la aplicación de las disposiciones legislativas y reglamentarias tomadas en este ámbito. En algunos meses, haremos un informe al Gobierno con estos objetivos. No esperaré más para compartir con ustedes nuestro análisis actual de la educación sexual en Francia, y estaré, evidentemente, muy interesada en los intercambios que puedan suscitarse y que podrán esclarecer nuestro trabajo en curso.

¿De dónde viene la educación sexual en Francia y qué objetivo(s) persigue?

Sabemos, sobre todo gracias a los trabajos de Michel Foucault sobre la sexualidad, que el Estado y la Iglesia católica han impuesto, durante mucho tiempo, un régimen político sexual donde el matrimonio y la procreación son las dos únicas vertientes posibles. El tema de la sexualidad por placer no estaba ni siquiera contemplado.

Sin embargo, la educación sexual de la juventud es una antigua preocupación existente en Francia. Jean-Jacques Rousseau en 1762 postulaba ya que una introducción a la sexualidad (reproductiva) era esencial para el sano desarrollo del niño, y cuatro decenios más tarde, Sade insiste, de forma muy controversial, sobre el placer sexual. Estos dos puntos de vista opuestos nos remiten, desde entonces, a la oposición que estructurará a continuación los debates respecto a la educación sexual, hasta nuestros días.

A todo lo largo del siglo XX, argumentos médicos de lucha contra la sífilis vienen a reforzar la moral sexual anclada en creencias religiosas (prohibición de sexualidad fuera del matrimonio, la masturbación, el férreo rechazo a la homosexualidad). Mientras que en los medios burgueses se insiste sobre la abstinencia, los utopistas sociales y los marxistas proclaman el control de la natalidad para luchar contra el capitalismo y el desamparo económico. Y no fue hasta la extensión de la enseñanza pública, ocurrida bajo la 3ra república, cuando se observó un retraso en cuanto a la edad del matrimonio, que la sexualidad de los jóvenes se convierte en una fuente de preocupación para el poder. Pero la introducción de la educación sexual en la escuela sigue siendo imposible en un contexto social marcado por el miedo persistente a la disminución de la de natalidad, lo que dará irremediablemente lugar a la promulgación de la ley de 1920 que prohíbe toda información en materia de contracepción y acentúa la represión contra el aborto.

Después de la segunda guerra mundial, es el momento de la prosperidad económica y del repliegue hacia la esfera doméstica. El control de la natalidad se convierte en una fuente de interés y la llegada de la contracepción hormonal que aparece en los años 60 afirma la posibilidad de disociar la sexualidad y la reproducción, y acrecienta la legitimidad de un diálogo sobre la sexualidad, tanto en Francia como en toda Europa.

Desde 1955 se introduce en Suecia la educación sexual obligatoria, seguida por Dinamarca. En Francia, bajo la presión de los movimientos sociales feministas, estudiantes y sindicalistas, se multiplican los debates sociales y políticos sobre la sexualidad, provocando un verdadero pánico moral por parte de las clases más conservadoras de la población. Es en este contexto social, caracterizado igualmente por un crecimiento masivo del número de estudiantes, que la educación sexual va finalmente, dos decenios después que en los países escandinavos, y luego de muchas peripecias, a adquirir el derecho de ciudadanía en la escuela (...).

En 2001, la ley sobre la Interrupción Voluntaria del embarazo (IVE) y la contracepción va mucho más lejos: ésta dispone que "una información y una educación sexual sean dispensadas en las escuelas primarias, las escuelas secundarias y en los institutos pre universitarios, a razón de al menos tres sesiones al año y por grupos de edad homogénea". Estas disposiciones serán precisadas por la circular de aplicación del 17 de febrero de 2003 relativa a la educación sexual en las escuelas primarias, las secundarias básicas y los pre-universitarios, aún en vigor, y que marca, en esta esfera, un cambio cualitativo, en cuanto a la conceptualización de las acciones, y cuantitativo, en cuanto al volumen horario preconizado. En este documento se hace referencia, por primera vez, a la noción de "igualdad" y a los "derechos del hombre", al lado de palabras como "carácter mixto", "lucha contra las violencias sexistas y homofóbicas", destacando igualmente la necesaria implicación de todo adulto de la comunidad educacional en la aplicación de una educación sexual insertada en el proyecto de la Institución. No fue hasta 2006 que la educación sexual se integró a la "base común de conocimientos y de competencias" que todo alumno debe adquirir a lo largo de su escolaridad.

Más recientemente, la Convención interministerial para la educación por la igualdad entre niñas y niños en la escuela, de 2013, así como la Guía sobre los "Comportamientos sexistas y las violencias en la escuela", adoptan claramente una concepción de la igualdad que va a la par con las expectativas de una transformación de las relaciones sociales de sexo, promoviendo al mismo tiempo los dere-

chos de las mujeres. Estos textos plantean igualmente, de forma clara, la educación sexual entre los individuos, cualquiera sea su sexo y su orientación sexual (...).

El enfoque actual trata de tener en cuenta las dimensiones positivas de la sexualidad, separada de sus desafíos reproductivos o tributarios de un enfoque únicamente centrado en los riesgos.

La sexualidad abarca, en efecto, numerosas dimensiones del ser humano y de su definición como persona. Esta sexualidad participa en una representación de sí misma y de los demás que modela las identidades y compromete el propio desarrollo del ser humano (...).

¿Cómo se organiza la política de educación sexual, desde el pilotaje a la realización de sesiones con los alumnos?

Hoy día, cada niño francés de 6 años hasta los 18 años debería participar como mínimo a tres sesiones obligatorias de información y de educación sexual en el curso de cada año escolar. Además de estas sesiones dedicadas a estos temas, se solicita a los equipos de educación integrar la educación sexual de forma transversal en los diferentes tipos de enseñanza pero de igual forma en la vida escolar.

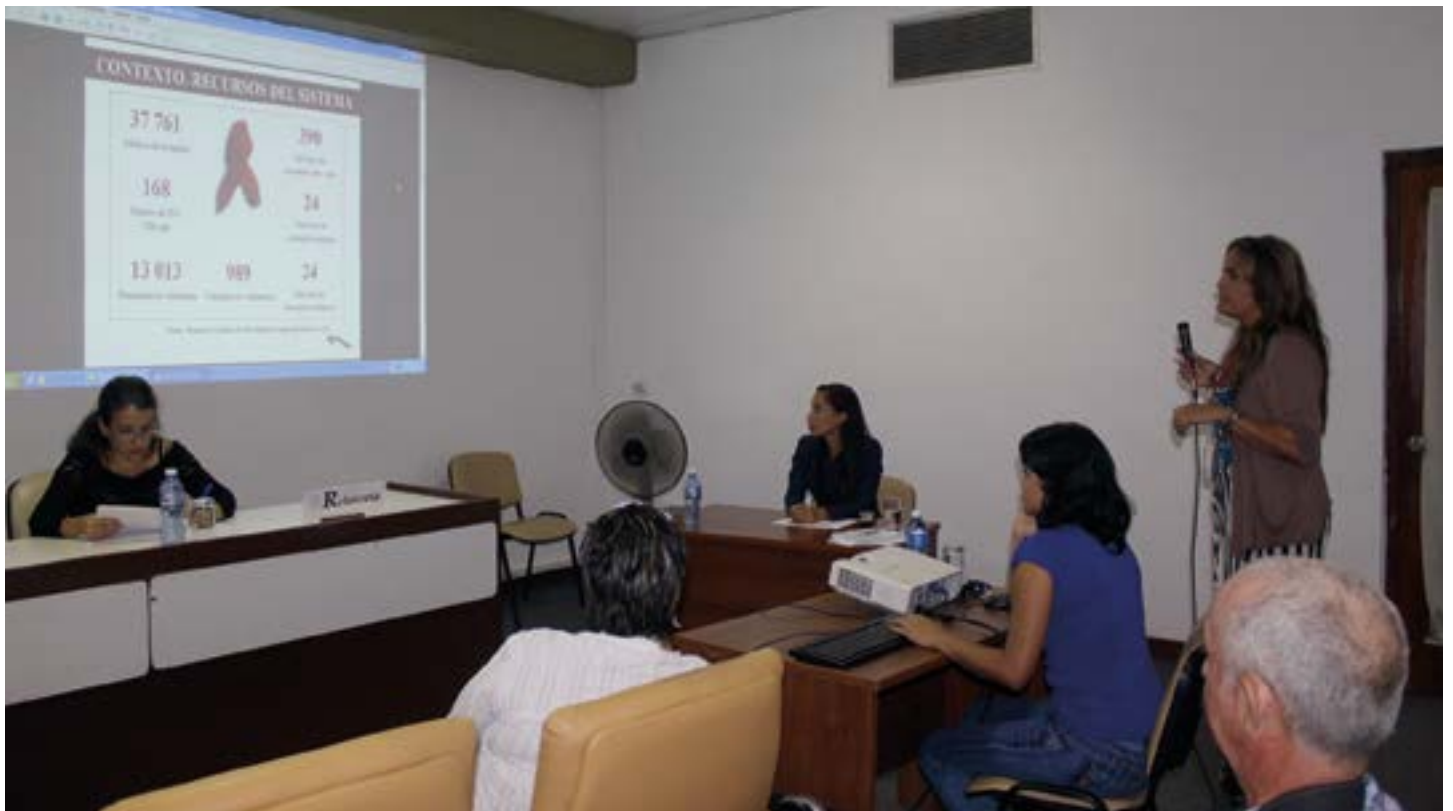
La política de educación sexual depende de tres ministerios: el ministerio de Educación nacional, el ministerio de Salud y de la Secretaría de Estado encargada de los derechos de las mujeres.

En la escuela primaria, las sesiones son impartidas por profesores y profesoras (existe igualmente la posibilidad de solicitar la intervención de algún especialista exterior al centro) y el contenido de estas sesiones sigue la progresión de los contenidos fijada por los programas para la escuela.

En la secundaria y en el pre-universitario, las sesiones son impartidas por un equipo de personas que trabajan voluntariamente en esta tarea, con igual posibilidad de solicitar la intervención de asociaciones como es el caso de "Planning familiar" o a otras múltiples asociaciones feministas con la condición de que estén autorizadas al respecto (...).

Ahora bien, sabemos justamente que para poner en marcha la educación sexual y "fomentar el pensamiento crítico de los alumnos", es necesario dar valor a los métodos de educación no formales, participativos, que están dirigidos a crear un clima de confianza propicio a la expresión, al intercambio, y al debate, para no aportar respuestas de tipo cliché. Sabemos igualmente que para favorecer una educación sexual integrada e inclusiva, ésta debe inscribirse en todos los lugares y procesos de educación, y no solamente en el sistema educativo, que no puede el solo responder a las necesidades y a las expectativas al respecto (...).

PREVENIR DESDE EL RESPETO



EN EL PANEL “LA POLÍTICA CUBANA DE ATENCIÓN A LAS ITS/VIH-SIDA” SE EXPLICÓ QUE PREVENIR DESDE EL RESPETO Y EL CONOCIMIENTO AYUDARÁ A MEJORAR LOS RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA ESTAS ENFERMEDADES



Compuesto por un grupo de expertos pertenecientes al Centro Nacional de Prevención de las ITS/VIH-Sida, se desarrolló este miércoles el panel “La política cubana de atención a las ITS/VIH-Sida”, donde se abordaron algunos de los temas y resultados más importantes relacionados con uno de los Programas Priorizados dentro del Sistema de Salud cubano.

La Dra. Yaquelin Sánchez Fuentes presentó su ponencia “Retos y demandas actuales en la prevención de las ITS/VIH-Sida”, intervención en la que trató la situación actual de Cuba en cuanto a la prevención. “Se hace necesario llevar a cabo una evaluación continua, tanto de las intervenciones como de los programas, y desarrollar investigaciones cuyos resultados nos aporten elementos referenciales. También debemos incrementar el diagnóstico precoz a través de la promoción de actitudes

de búsqueda de atención y conocimiento del estado serológico y la consejería pre y post prueba en todos los niveles de atención. Todo esto debe estar imbricado con el enfoque combinado

en los distintos niveles, inmersos dentro del proceso de transformaciones en que se encuentra el Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), donde se le brinda especial atención al fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud y al trabajo del médico de la familia, ya que es en la comunidad donde se encuentran tanto los grupos potenciales de riesgo como nuestros pacientes enfermos”, explicó la Dra.

Por su parte, el MsC. Juan Raúl Valdés Triguero abogó por un “Enfoque basado en los Derechos Humanos y en la respuesta al VIH, haciendo frente al estigma, la discriminación y la homofobia”. Los estigmas y la discriminación, dijo, obstaculizan la prevención, agudizan las condiciones adversas de vivir con la enfermedad, engendran un exceso de confianza peligroso en las personas y aumentan su vulnerabilidad, obstruyendo la conducta y el tratamiento. Es por eso que el enfoque debe cubrir todo el espectro de las

necesidades humanas desde lo biológico y social, hasta lo psicológico y cultural, debemos educar en que tratamos personas, individuos, hombres y mujeres, teniendo como premisa que la no discriminación es un derecho humano básico”.

Un momento importante lo constituyó la intervención del Licenciado Yandy Alberto Betancourt y su conferencia “Estrategia de género en apoyo al componente educativo de la respuesta nacional a las ITS/VIH-Sida”. En ella manifestó que los dos problemas fundamentales han sido la existencia de comportamientos y patrones sexistas en la población (que reflejan y reproducen la desigualdad de género) y la necesidad de producir cambios en el sector de la salud, que favorezcan el análisis de género en las intervenciones relacionadas con las Infecciones de Transmisión Sexual. “Todo esto hizo necesario la creación de un marco teórico - práctico en cuanto a la capacitación y educación, destinado a todos los implicados en el proceso y que potencien mensajes y productos comunicativos no sexistas, que promuevan la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual y respondan a las necesidades de prevención de ITS/VIH-Sida”, explicó. ●

TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL

EN EL TALLER SE ABORDARÁN TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD COMO PARTE DE LA FORMACIÓN DEL INDIVIDUO

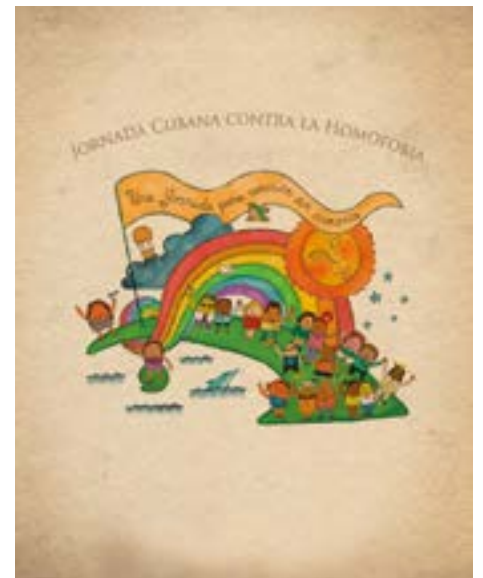
El tercer Taller Nacional del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS) se celebrará esta tarde en el capitalino Palacio de las Convenciones, con la participación del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Unión de Juristas de Cuba, el Grupo Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero, el Instituto Cubano de Radio y Televisión, la UNEAC e invitados del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Las entidades estarán implicadas en cuestiones relacionadas con la conformación del programa del taller. El sistema de monitoreo y evaluación del PRONESS obtendrá especial atención, al igual que los indicadores que le corresponden a cada uno de estos organismos. Garantizar el perfeccionamiento de estos indicadores a partir de un detallado sistema de actividades, será la máxima principal del Taller Nacional del PRONESS, el cual contará además con la coordinación general de la Dra. Lícida Estela Bautista de Mejía, Directora de la Oficina Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe.

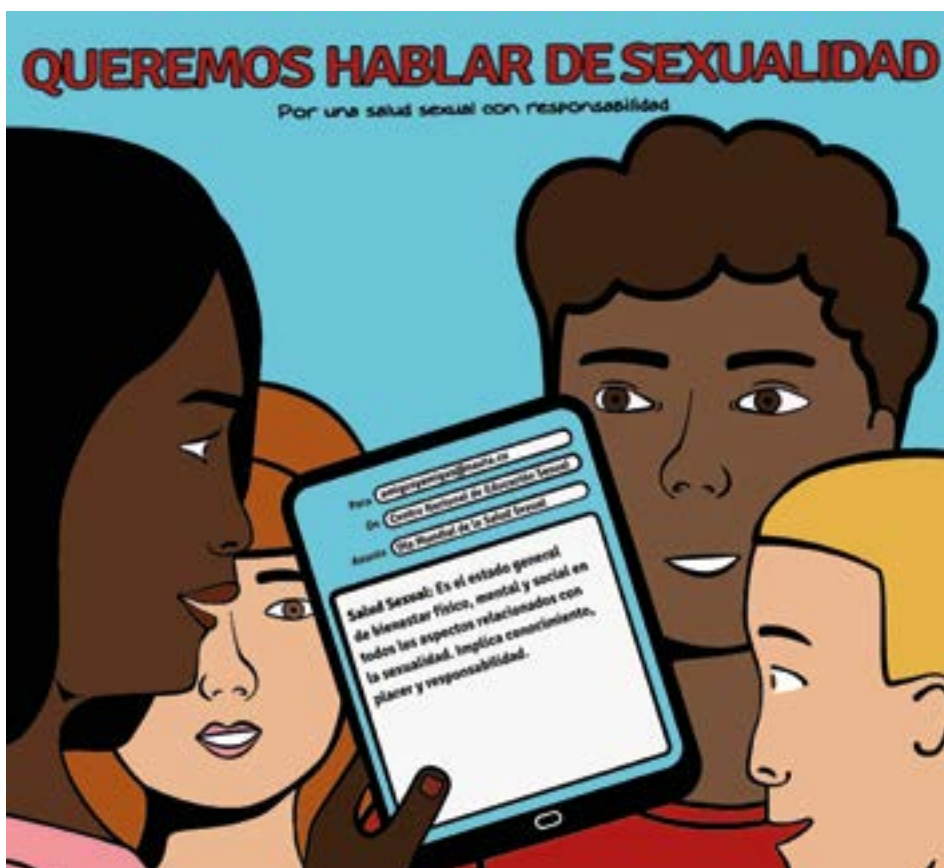
El PRONESS es un programa nacional liderado por el CENESEX para el desarrollo de la educación integral de la sexualidad como parte de la formación del individuo, sin discriminación por clase, color de la piel, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, capacidades sensoriales, intelectuales y físicas, creencias políticas y religiosas en las diferentes etapas de la vida. Asimismo, promueve la salud sexual y reproductiva con calidad de vida en toda la población y contribuye al reconocimiento, garantía, ejercicio y respeto pleno de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. De igual modo, ejercita estrategias de comunicación social que promuevan una sexualidad plena, libre y responsable.

Subprogramas del PRONESS Programa Cubano de Salud Sexual (PROCUSS)

Brinda cobertura y calidad en los servicios de Salud Sexual para contribuir al desarrollo de una sexualidad plena, responsable y libre de todo tipo de discriminación. Se propone lograr la atención diferenciada e integral de las personas, con participación multi- e interdisciplinaria en todos los niveles del Sistema de Salud. Además



de identificar y atender los malestares y/o trastornos sexuales para mejorar la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo de acciones de promoción y prevención de salud sexual dirigida a la población.

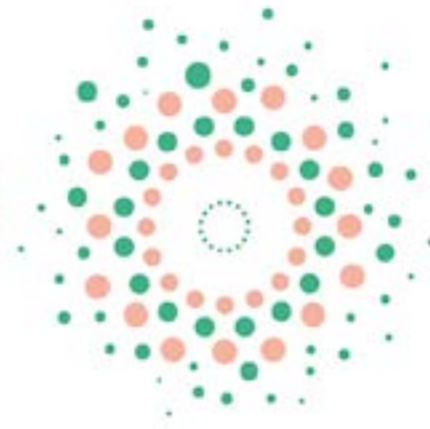


Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación.

Promueve el desarrollo de un comportamiento sexual sano, pleno y responsable en niñas y niños, adolescentes y jóvenes a partir de la formación y desarrollo de conocimientos, habilidades psicosociales, valores y actitudes que favorezcan los modos de conducta y las relaciones humanas sustentadas en el ejercicio de los derechos sexuales y la igualdad de género

Estrategia del PRONESS en el ámbito comunitario

Desarrolla procesos de educación integral de la sexualidad en y desde las comunidades e identificar diferentes actores sociales que participan en redes, grupos de población, instituciones y a nivel gubernamental que realizan tareas vinculadas a los objetivos y principios del PRONESS. Asimismo, coordinar procesos formativos para la educación integral de la sexualidad en y desde las comunidades sobre la base de los presupuestos teórico- metodológicos asumidos en la estrategia del PRONESS para el ámbito comunitario. ●



PROGRAMA. 17 DE SEPTIEMBRE

9:00AM-9:30AM	Sala 4. Conferencia: <i>Sexualidad y Género en la escuela: desafíos y oportunidades.</i> Dr. C. José Ignacio Pichardo Galán (España).
9:30AM-11:00AM	Sala 8. Conferencia: <i>La transexualidad no es una enfermedad sino un problema social.</i> Dr. C. Hervé Hubert (Francia). Conferencia: <i>Estrategia para la integración social de las personas transexuales en Cuba.</i> Dra. C. Mariela Castro Espin (Cuba). Sala 9. Panel: Resultados y proyecciones de los Consensos cubanos de sexualidad y enfermedades renales y cardiovasculares. Aportes de la SOCUMES. Sala 10. Mesa de trabajo: Retos actuales de la Educación Integral de la Sexualidad de personas con necesidades especiales. Sala 12. Mesa de discusión coordinada: Educación Integral de la Sexualidad, Salud Sexual y Desarrollo Local-Comunitario. Sala 15. Mesa: Estrategias por la no violencia de género en Cuba: el reto de la prevención en momentos de cambio.
11:00AM-12:30PM	Sala 8. V Coloquio Internacional Trans-identidades, Género y Cultura. Sala 9. Panel: Políticas Públicas, Educación Integral de la Sexualidad y Promoción de Salud Sexual. Sala 10. Panel: Educación Integral de la Sexualidad en personas con necesidades especiales. Sala 12. Presentación de póster comentado. Sala 15. Conferencia: <i>Avances y desafíos en materia de políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe.</i> MsC. Neus Bernabeu García. Panel: Posicionamientos acerca de la violencia de género.
12:30PM-1:30PM	ALMUERZO
1:30PM-3:30PM	Sala 8. V Coloquio Internacional Trans-identidades, Género y Cultura. Sala 9. Conferencia: <i>Cuba: Población, salud y derechos sexuales y reproductivos.</i> Dr. C. Juan Carlos Alfonso (Cuba). Conferencia: <i>Nombrar lo innombrable: la incorporación de la sexualidad en los estudios demográficos.</i> Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas (México). Panel: Panorama demográfico cubano y sexualidad. Sala 10. Taller: <i>Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual de Cuba (PRO-NESS).</i> (Acceso por invitación) Sala 12. Panel: <i>Experiencias en Educación Integral de la Sexualidad.</i> Sala 15. Conferencia: <i>Prostitución, sexualidad y lucha de mujeres.</i> Equis Ekman Kajsa (Suecia). Panel: <i>Violencia: Estrategias para su tratamiento.</i>
3:30PM-5:00PM	Sala 8. V Coloquio Internacional Trans-identidades, Género y Cultura. Sala 9. Panel: <i>Heteronormatividad y modelos emergentes de parejas homosexuales y familias homoparentales cubanas: Comportamiento, contradicciones y retos.</i> Sala 10. Taller: <i>Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual de Cuba (PRO-NESS).</i> (Acceso por invitación). Sala 12. Mesa redonda: <i>Experiencia de Intervención Comunitaria en el municipio Arroyo Naranja.</i> Sala 15. Mesa de discusión coordinada: <i>La Violencia en el contexto local: algunos resultados de investigación.</i>

EDITOR Y DIRECTOR GENERAL. José Carlos de Santiago REDACTORA JEFE Ana Ma. Gómez CORRESPONSAL PERMANENTE Amaury E. del Valle ASESORA GENERAL Dra. C. Mariela Castro Espin COORDINACIÓN MsC. Regla García Henry y Jorge Borda Orta DIRECTOR DE ARTE M. Guerrero ASESOR DE DIRECCIÓN DE ARTE Laura Machado Fortes COLABORACIÓN EDITORIAL Departamento de Comunicación del CENESEX HAN COLABORADO EN ESTE NÚMERO Dr. Julio César Ginarte, Abdul Nasser Thabet, Ernesto Montero, Amaury E. del Valle, Dr.C. Ramón Rivero Pino y Teresa de Jesús Fernández González FOTOGRAFÍA Ferval, Rabaza y Archivo Excelencias SUSCRIPCIONES Y ATENCIÓN AL CLIENTE Tel.: + 34 (91) 556 0040. Tel.: + 53 (7) 204 8190 PUBLICIDAD Y CORRESPONDENCIA ESPAÑA Madrid 28020 Madrid C/ Capitan Haya, 16. Tel.: + 34 (91) 556 0040. Fax: + 34 (91) 555 37 64. Andalucía Rafael Martín Tel.: + 34 (95) 570 00 32. Fax: + 34 (95) 570 31 18. CUBA La Habana. Calle 10 No. 315 Apto. 3 e/ Bra. y Sta. Miramar, Playa. Tel.: + 53 (7) 204 8190. Fax: + 53 (7) 204 3481. caribe@excelencias.co.cu MEXICO D.F. Alejandra Maciel. alejandraexcelencias@yahoo.es Puerto Vallarta, Jalisco: Consuelo Elipe Ramos. Calle Febronio Uribe 100. Plaza Santa María 404 C. Zona Hotelera Tel.: +52 (322) 225 0109. consueloelipe@yahoo.com PANAMÁ Via España, esq. Via Argentina. Galerías Alvear of. 304 2do. piso. Tel.: +50 (7) 390 8042. FAX: +50 (7) 390 3108 dir.panama@excelencias.com VENEZUELA Y CARIBE Yndiana Montes. Tel.: +58 (412) 334 3194. indianamontes@hotmail.com República Dominicana Santo Domingo Ave. Máximo Gómez No. 214, Santo Domingo. República Dominicana rd@excelencias.com ARGENTINA Buenos Aires Jorge Hantouch. Calle 11 de Septiembre No. 2628 4to Piso, dpto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP: 1428. Tel.: +54 (114) 778 35 085. argentina@excelencias.com HONDURAS Karina Lizeth Rodríguez Torres. Col. Nuevo Loarque Bloque I C.7207. Tegucigalpa. Honduras Cel.: + (504) 99287571. Tel.: + (504) 2267354 karibeb@hotmail.com B. HOLLANDA JBC Agencias jbcwb@wxs.nl BRASIL Fátima Martins Ave. Tancredo Neves 272, Bloco B, Salas 317/318. 41820020 Salvador Bahia. Tel.: +55 (71) 3450 5347 Fax: +55 (71) 3431 9781 fatima@comunicativaassociados.com.br, Emanuela Fernandes Franco, emanuela@excelencias.com ALEMANIA Fernando Pardo Riön Mönkestraße 67, 70199 Stuttgart Tel.: +49 (0) 711 2620 900 Fax: +49 (0) 711 2620 901 karibik@excelencias.de USA Haydhelen Velasquez 2601 nw105 Ave. Miami Florida 33172 Tel.: 786 412 8006 haydhelen@aol.com E-MAIL excelencias@excelencias.com caribe@excelencias.com DEPÓSITO LEGAL M-17340-1997 Edita: E.L.A. C/ Capitán Haya, 16, 28020 Madrid (España) FOTOMECANICA E IMPRESIÓN La Nueva Creaciones Gráficas. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. LOS CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACIÓN NO PODRÁN SER REPRODUCIDOS, DISTRIBUIDOS, NI COMUNICADOS PUBLICAMENTE EN FORMA ALGUNA SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA SOCIEDAD EDITORA EXCLUSIVAS LATINOMERICANAS, E.L.A. S.A. EXCELENCIAS TURISTICAS DEL CARIBE es una PUBLICACIÓN PLURAL. LA DIRECCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LA OPINIÓN DE SUS COLABORADORES EN LOS TRABAJOS PUBLICADOS, NI SE IDENTIFICA CON LA MISMA.



Patrocinado por:

GRUPO

EXCELENCIAS

CubaRon
...el productor original...

Calle 200 No 1708 e/17 y 19, Atabey, Playa, La Habana, Cuba
Tel.: (53) 7273 0102
Fax: (53) 7273 6916
cubaron@cubaron.co.cu
www.cubaron.com